ACTA N° 12 DE 2026
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN (CIP)
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Fecha: 28 de abril de 2026
Hora de inicio: 11:45am
Hora de finalización: 12:00m
Modalidad: Presencial
Lugar o plataforma: CAD, P.8, of. 812.

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LUZ ÁNGELA GONZÁLEZ GÓMEZ	Directora
MARTHA ISABEL TAMAYO VÉLEZ	Subdirectora de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad
MÓNICA QUIROZ VIANA	Subdirectora de Prospectiva, Planeación y Evaluación Estratégica
ALEJANDRO OSORIO CARMONA	Subdirector de Planeación Social y Económica Subdirectora de Prospectiva, Planeación y Evaluación Estratégica en funciones

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LAURA ALEJANDRA MUÑOZ OTALVARO	Líder de proyecto

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Revisión de la lista de necesidades de adquisiciones para elaborar o actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.**

1.1 Necesidades a incluir

NO APLICA

1.2 Necesidades a ajustar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NO APLICA

1.3 Necesidades a eliminar

NO APLICA

2. Verificación presupuestal de las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.

NO APLICA

2.1 La(s) necesidad(es) a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra(n) contemplada(s) y financiada(s) dentro del POAI de la vigencia: SÍ ___ NO ___

NO APLICA

2.2 El plazo por el que se planea(n) la(s) necesidades a incluir y/o ajustar se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SÍ ___ NO ___

NO APLICA

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de esta(s) necesidad(es) en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la Dependencia: SÍ ____ NO ____

NO APLICA

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la Dependencia. SÍ ____ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SÍ ___ NO ____

NO APLICA

2.5 La(s) necesidad(es) que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuenta(n) con Estudio de Mercado y/o Costos previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SÍ ____ NO ____

NO APLICA

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC).

3.1 Designación CEEC a incluir

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NO APLICA

3.2 Designación CEEC a ajustar

NO APLICA

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

NO APLICA

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
4600106321 de 2025 (Numeración AMVA 422 de 2025)	"Convenio interadministrativo para apoyar la cofinanciación para la construcción de insumos técnicos y la propuesta de ajuste del modelo de ocupación de Medellín desde un enfoque metropolitano y regional".	Especializada	**Supervisor principal:** **Ingresa:** Sergio Alberto Zapata Betancur CC 71316561 **Sale:** Sandra Cecilia Zapata Molina CC 43250587

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	1
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600104510 de 2025 EMTELCO S.A.S.	“Contrato interadministrativo para llevar a cabo la operación integral del SISBÉN”.	Una vez revisada la documentación aportada por el supervisor, el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		Comité aprueba la siguiente modificación: **MODIFICACIÓN 02:** **ADICIÓN 01:** Adicionar el valor del contrato en la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($1.291.089.322) IVA del 19% incluido, correspondiente al 11,68% del valor del contrato inicial expresado en SMMLV. **AMPLIACIÓN 02:** Ampliar la duración del contrato por un término de dos (2) meses contados a partir del 1° de mayo y hasta el 28 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia